

MADRID.—1.º ABRIL DE 1910.

# REVISTA GENERAL DE ENSEÑANZA

## COLABORADORES:

Blázquez y Delgado Aguilera (Excmo. Sr. D. Antonio).—Beltrán y Rózpide (Excelentísimo Sr. D. Eduardo).—Calvo y Madroño (Ilmo. Sr. D. Ismael).—Cemborain España (Excelentísimo Sr. D. Eugenio).—Conde y Luque (Excmo. Sr. D. Rafael).—Dr. Compaired.—Gómez Baquero. (D. Eduardo).—Hinojosa (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Menéndez Pelayo (Excmo. Sr. D. Marcelino).—Pérez de Guzmán (Excmo. Sr. D. Juan).—Rodríguez Marín (Excmo. Sr. D. Francisco).—P. Ruiz Amado (S. J.).—Sánchez Moguel (Excmo. Sr. D. Antonio).—Salvá (D. Anselmo).—Sangro y Ros de Oiano (D. Pedro).—Sanz y Escartín (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Ureña (Ilmo. Sr. D. Rafael).—Dr. Tolosa Latour.—Vincenzi (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Villota (D. Isidro).—P. Zacarías Martínez.—Pío Brugade (Ilmo. Sr. D. Víctor).

## SUMARIO DEL NÚM. 7.

Congreso de educación moral en Londres, por Eduardo Sanz y Escartín.

Los estudios históricos, por Juan Pérez de Guzmán.

El trabajo es la mejor escuela, por José María de Santos Cía.

Por el feminismo: Injusticia que desaparece, por Carlos de Santlusto.

Inspección médico-escolar.

Asamblea de inspectores de enseñanza.

Bibliografía.

Revista de Revistas.

Vida cultural.

Información.

Oposiciones y concursos.

Legislación.

Imprenta de los Hijos de Manuel G. Hernández, Libertad, 16 dup.º, bajo.

# LOS PREVISORES DEL PORVENIR

ASOCIACIÓN MUTUA NACIONAL DE AHORRO PARA PENSIONES

Teléfono 1654 MADRID: ECHEGARAY, 20 - Apartado 366

Inscripta por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE VALENCIA DE 1909

Desde su fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles, cuyos intereses se prorratan á los veinte años entre los pensionistas — Estas conversiones las realiza directamente el BANCO DE ESPAÑA, que es nuestro depositario, y se publican por el Ministerio de Hacienda en la *Gaceta de Madrid*.

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas.

Tenía en 30 de Noviembre de 1909:

**Ultima inscripción: 94.250**

**Cuotas en vigor: 176.784**

**Capital: 7.925.000 pesetas.**

Se publica un *Boletín* mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación chatelusiana.

## BAILLY Y BAILLIERE E HIJOS

### EDITORES

PLAZA DE SANTA ANA, NÚM. 10.

### MADRID

## REVISTA GENERAL DE ENSEÑANZA

### QUINCENARIO PEDAGÓGICO Y DE INFORMACION

COLABORADORES: Los más ilustres publicistas de España.

#### SUSCRIPCIÓN

|                          |      |          |
|--------------------------|------|----------|
| Semestres en España..... | 5    | pesetas. |
| » en el extranjero.....  | 7,50 | »        |
| Un año en España.....    | 10   | »        |
| » en el extranjero.....  | 15   | »        |
| » en Ultramar.....       | 15   | »        |

Para suscripciones y anuncios, LIBRERÍA DE LA ASOCIACIÓN DE ESCRITORES ALCALÁ, 14

El pago en libranzas de la prensa, Giro mutuo  
ó letras de fácil cobro.

Redacción y Administración:

**Infantas, 40.-MADRID**

# Revista General de Enseñanza

Esta publicación no se hace solidaria de las ideas que expongan sus colaboradores.

DIRECCION,  
REDACCION Y ADMINISTRACION:  
**Infantas, 40.**

| PRECIOS DE SUSCRIPCION                                                                             |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Semestre en España.....                                                                            | 5 pesetas. |
| en el extranjero.....                                                                              | 7,50 "     |
| Un año en España.....                                                                              | 10 "       |
| en el extranjero.....                                                                              | 15 "       |
| en Ultramar.....                                                                                   | 15 "       |
| Los pagos en libranzas del Giro mutuo.                                                             |            |
| Centro de venta y suscripción de esta REVISTA: Librería de la Asociación de Escritores, Alcalá, 11 |            |

SE PUBLICA  
LOS DIAS 1.º Y 15  
de cada mes.

## CONGRESO DE EDUCACION MORAL EN LONDRES

El ilustre Académico de la de Ciencias Morales y Políticas, D. Eduardo Sanz y Escartín, dió hace pocos días una notabilísima conferencia en el Ateneo acerca del tema que encabeza estas líneas.

La inagotable amabilidad del Sr. Sanz y Escartín nos permite publicar las conclusiones de la labor realizada en aquella culta casa y que desarrollará el propio sociólogo y pensador en un Memoria que seguramente merecerá el aplauso de cuantos se preocupan del hondo y trascendental problema de la educación moral.

No hubo en el Congreso de Educación moral de Londres—dice el Sr. Sanz y Escartín— conclusiones votadas que fijaran el modo de apreciarse las diferentes cuestiones discutidas. En algunos puntos, como en lo referente á las relaciones entre la religión y la instrucción moral, la coeducación, etc., el acuerdo hubiera sido muy difícil. Pero, si no explícitamente formuladas, por lo menos como algo que se desprende de las más autorizadas opiniones expuestas, y al través del tamiz de mi propio criterio, creo que cabe establecer las siguientes conclusiones:

1.ª No deben nunca elegirse los maestros sin tener en cuenta, ante todo, su conducta moral y su vocación pedagógica. Puesto que el maestro debe ser un ejemplo vivo para la niñez, es de absoluta necesidad que se exija al maestro, como se exige al sacerdote, un nivel moral en su espíritu y en sus costumbres superior al de la generalidad. A este fin, es indispensable, como salvaguardia de su decoro y como condición de independencia interna y externa, que sus asignaciones sean suficientes para sostener su vida en armonía con la dignidad de sus funciones, y que su ancianidad y su invalidez sean amparadas.

2.ª La educación moral requiere, no sólo la instrucción moral indirecta, ó sea la que se dá con ocasión de los demás estudios y del trato constante del maestro con los discípulos, sino además la instrucción moral directa con sus cursos separados y especiales. Esta instrucción directa debe darse en los primeros años casi exclusivamente por un conjunto de medios dirigidos á impresionar la sensibilidad y á crear hábitos morales, como son los grabados, los ejemplos de la vida diaria, la relación de los hechos de los grandes hombres, etc. Los preceptos y máximas morales, muy sencillos y en corto número, sólo deben figurar en los cursos superiores de la enseñanza cuando su contenido encuentra un eco en sentimientos y hábitos ya formados en el alma del discípulo.

Acercas de esta importante materia, es interesante conocer el art. 2.º de la ley de 1906 que regula en Inglaterra las Escuelas públicas elementales, y que dice así:

«La instrucción moral constituye una parte muy importante del programa de la enseñanza elemental, y puede darse, ya incidentalmente aprovechando toda oportunidad al estudiar las otras materias, ya sistemáticamente en forma de cursos de instrucción graduada (1).

El contenido de esta instrucción, tanto por uno como por otro método, debe referirse á puntos como el valor la veracidad, la limpieza de espíritu, cuerpo y lenguaje, el amor al juego leal (*the love of fair play*), la bondad con el débil, la humanidad con los animales, la templanza, la abnegación (*self denial*), el patriotismo y el respeto á la belleza en la naturaleza y en el arte.

Las enseñanzas deben referirse al medio en que el niño vive, á las personas y objetos que le rodean, y deben ilus-

(1) «Es de desear que se establezca, siempre que sea posible, la enseñanza de la moral directa sistemática y graduada.» Introd. á la citada ley de 1906. Secc. 7.ª

trarse, en forma vivida é intensa, por medio de historias, poemas, citas, proverbios y ejemplos históricos y biográficos.

Siendo el objeto de esta instrucción el formar el carácter y constituir buenos hábitos de pensamiento y acción, es preciso apelar á la sensibilidad y á la conciencia moral del niño. Y únicamente cuando el sentimiento de la responsabilidad moral llega á producirse, cabe esperar que la instrucción moral resulte fecunda y provechosa.»

3.<sup>a</sup> La educación moral halla un auxiliar importantísimo en los ejercicios que tienen por objeto el desarrollo físico y la preservación de la salud. Los juegos son el complemento de la vida escolar, y el maestro debe dirigirlos á la formación del carácter, cuidando de que reine en ellos la alegría, la sinceridad, la moderación en las palabras y en los actos, la cordialidad, la benevolencia recíproca, la lealtad, el cumplimiento estricto y voluntario de las leyes del juego, la modestia en el éxito y la perfecta calma en las contrariedades. El aire puro, la limpieza y el decoro en el recinto escolar y en la persona de los niños, son indispensables. La suciedad del cuerpo revela falta de delicadeza íntima ó descuido, siempre censurable, y ambas cosas son opuestas al ideal moral.

4.<sup>a</sup> Debe condenarse, no ya sólo el sistema de la disciplina ó castigo material que algunos educadores admiten sólo en contadísimos casos y nunca aplicado al impulso de la ira, y que yo me inclino á rechazar en absoluto, sino también todo régimen fundado exclusivamente en la coacción y que no tiene en cuenta la necesidad de movimiento y la debilidad de la atención en los primeros años, así como la conveniencia de respetar la diversidad de temperamentos y de condiciones orgánicas en los niños. Unánimemente se reclama que las clases no tengan más de treinta ó treinta y cinco alumnos. Las clases de ciento y más alumnos para un solo Maestro, comunes en España, son la negación de todo buen principio pedagógico.

5.<sup>a</sup> Hasta los diez ó doce años la coeducación no ofrece grandes inconvenientes, supuesto siempre un nivel de cultura social y de decencia en las costumbres, que por desgracia no en todas partes existe. De diez á doce años en adelante, la coeducación presenta mayores dificultades; pero siempre conviene fomentar el trato de los jóvenes de ambos sexos por medio de actos académicos, trabajos y excursiones de concurrencia mixta, bajo la dirección y discreta vigilancia de los Profesores.

6.<sup>a</sup> La educación en común es siempre á igualdad de condición, mejor que la individual ó privada. Prepara más para la vida, predispone á mirar las cosas desde un punto de vista más amplio y generoso, y es mucho más propia para formar el carácter.

7.<sup>a</sup> Como preparación moral y cívica, es de excelentes resultados el sistema de dar participación á los discípulos que han alcanzado ya cierta capacidad, en los deberes y responsabilidades de gobierno y dirección de las tareas escolares. Es un medio poderoso de vigorizar los caracteres y las iniciativas, y un auxiliar eficacísimo para la obra de la educación y para la disciplina colectiva.

8.<sup>a</sup> Nunca se insistirá bastante sobre la importancia del ejemplo en la educación de la niñez. El Maestro ó el padre de familia que crea en la eficacia de las máximas y consejos que contradice al propio tiempo con su conducta, carece en absoluto de condiciones para educar á sus discípulos ó á sus hijos. Es muy frecuente, por desgracia, recomendar moderación y dejarse arrebatar por la cólera, el amor al prójimo y ejercicio sin freno en la maledicencia. «El mejor predicador es Fray Ejemplo», como decía el gran Jiménez de Cisneros. De ahí por qué la misión del padre y la misión del Maestro subliman y perfeccionan á los que las comprenden y cumplen.

9.<sup>a</sup> Puede y debe aprovecharse toda ocasión oportuna en la vida escolar y en el estudio de las diversas materias del programa, para inspirar amor á la virtud y formar la conciencia moral. Pero esto con cierta discreción, sin exceso y sin forzar las cosas, pues de otro modo se produciría el cansancio y el tedio en los niños.

10. Como es preciso evitar cuanto oscurece y deprime el alma infantil, se recomienda, siguiendo el consejo del insigne filósofo y pedagogo valenciano Luis Vives, insistir principalmente en lo afirmativo de los actos y sentimientos morales, mostrando su razón y su belleza, más bien que en los peligros y en lo aborrecible del mal.

11. Puesto que el fin de la educación moral es formar el carácter del niño, si los conocimientos de este orden no despertan sentimientos adecuados y suficientes para determinar la acción, la obra del maestro resulta estéril. La enseñanza moral debe consistir principalmente en mover los sentimientos del discípulo influyendo poderosamente en sus hábitos y en su voluntad.

12. La Historia Sagrada sólo puede ser un medio de instrucción moral mediante una selección inteligente de materias. De otro modo, puede producir en ocasiones más daño que provecho.

13. Los principios fundamentales de toda religión, existencia de Dios, finalidad moral del Universo, sanción última de nuestros actos, etc., ejercen una influencia saludable é insustituible en la educación moral. Un sentido religioso parece inseparable de toda idea elevada de la moral y de la vida. No quiere esto decir que sea imposible una enseñanza moral independientemente de la religión, tanto más cuanto que esta enseñanza, dirigida á la niñez, tiene por objeto suscitar sentimientos y crear hábitos morales, no tanto por medio de razonamientos como por la acción de la sensibilidad y del ejercicio mismo de una actividad adecuada. Pero de esto á sostener, más ó menos indirectamente, que la enseñanza moral explícitamente religiosa, como la que defiende, v. gr., el P. Maher, no puede fundar una firme y alta moralidad, hay un abismo. Algunos pedagogos, como A. Belot y como el Profesor Muirhead, dan por cosa averiguada la falsedad de las religiones, y califican de *motivos falsos* los que se fundan en creencias de este orden. Es este un dogmatismo al revés, que afirma más de lo que puede afirmarse en razón. Es muy difícil determinar con certidumbre hasta dónde alcanzan el error ó la verdad en materias de esta índole. Pero

lo que no cabe desconocer es que las creencias religiosas, y especialmente, y, sobre todo, el cristianismo, ejercen una influencia poderosísima en la vida moral de millones de almas, y renunciar á esta influencia que suscita sentimientos morales hondísimos y favorece hábitos de virtud que conviene extender y fomentar, es un exclusivismo debido á esa falta de amplitud de criterio, propia de todo sectario. Por otra parte, los que suponen con Mr. Belot que un hombre honrado puede dejar de serlo por obra de un cambio de convicciones religiosas ó filosóficas, se inspiran en el error de creer que en el orden ético obramos principalmente por convicción de orden intelectual, cuando la verdad es que obramos, bien ó mal, por sentimientos, hábitos ó ideas ya consolidadas, por decirlo así, en nuestra estructura orgánica y psíquica. El Profesor Adder, con su gran experiencia en esta materia, está en la razón, cuando después de afirmar el carácter propio, y la posible, y aun en muchos casos plausible independencia de la enseñanza moral, agrega: «Pero el concurso del teólogo, del metafísico y del pensador, lejos de rechazarse, debe ser liberalmente acogido.»

14. La cualidad primera, base de toda vida moral, que debe cultivarse en el niño, es el dominio de sí, ó *self-control*. De nada sirve, en efecto, iluminar la mente, amar la virtud, sentir la belleza, si la voluntad se quebranta al más ligero soplo, si no somos dueños de nuestros actos, si cedemos á la menor incitación y desmayamos ante la menor dificultad. La falta de esta cualidad esteriliza muchas vidas que hubieran podido ser admirablemente fecundas. No hay sin ella grandeza moral posible. El «siempre juguete fuí de mis pasiones», del malogrado cantor de Teresa, es la característica de cuantos inician ó consuman los procesos de degeneración.

15. Es de desear que todos los Estados establezcan en la primera enseñanza cursos especiales de instrucción moral y cívica, por los métodos y procedimientos que la pedagogía moderna, de acuerdo con los grandes pensadores de la antigüedad clásica y de nuestros días, recomienda como más adecuados al espíritu del niño.

16. En la educación moral, como en la intelectual, hay que proceder de lo sensible y concreto á lo abstracto, por un lento proceso de preparación. Lo fundamental en este orden son los hábitos *encarnados*, si es lícita la frase, en nuestra organización mental y afectiva. La obra de la reflexión es derivada, y para la mayoría de los hombres de importancia secundaria en la práctica. Los hábitos morales se forman, en la niñez, por la vibración del sentimiento y por el automatismo de la acción.

17. Todo sistema de educación que no hace al hombre más apto para la vida y para el bien propio y el bien social, es un sistema falso. Vale mil veces más un hombre analfabeto, pero con buen sentido y hábitos morales, que un hombre instruido que carezca de estas condiciones.

18. Es absolutamente necesario que los Gobiernos repriman la ola de inmoralidad que invade las vías y espectáculos públicos en las grandes ciudades. Los grabados y publicaciones indecentes, los cantares obscenos,

las exhibiciones de lubricidad amparadas con un levisimo disfraz artístico, forman un ambiente de baja y degradante sensualidad que envenena y destruye el vigor y la nobleza de las razas.

Sostener en este orden que la razón apartará á los más del peligro y que ante ella se embotarán los incentivos malsanos, es desconocer por completo la naturaleza humana (1).

EDUARDO SANZ Y ESCARTÍN.

## LOS ESTUDIOS HISTORICOS

La reimpresión de la «Historia de la Decadencia de España desde Felipe III hasta Carlos II», del insigne estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, ha coincidido con la publicación de un decreto del Ministro de Instrucción pública sobre organización de un Centro de estudios históricos, con el fin de promover las investigaciones de nuestra historia patria en todas las esferas de la cultura. Este Centro que estará especialmente encargado de investigar las fuentes, preparando la publicación de documentos inéditos, monografías, glosarios, etc.; organizar misiones científicas, iniciar en los métodos de investigación á un corto número de alumnos, comunicarse con los pensionados que en el extranjero ó dentro de España hagan estudios históricos y, por último, formar una Biblioteca para los estudios de esta clase, este Centro, decimos, da gran actualidad al estudio histórico de Cánovas, que parece contestar concienzudamente á extremos en el Decreto apuntados, especialmente á los que parece justificar su publicación.

La obra del Sr. Cánovas lleva un prólogo del ilustre académico Sr. Pérez de Guzmán, en el que pone de manifiesto el estado de los trabajos históricos en nuestra patria después del período fecundo de producción literaria de este orden, y que abarca hasta el siglo xvii.

El Sr. Pérez de Guzmán, con su intensa cultura histórica, ha hecho un bosquejo del renacimiento de los estudios históricos en el siglo xix, trabajo notabilísimo, que en los momentos actuales, por la publicación del mencionado decreto de Instrucción pública, le ha dado gran interés y por lo que damos á conocer á nuestros lectores lo más importante de aquél. La acertada crítica y la abundancia de datos que contiene hace que todo el que quiera conocer la labor histórica realizada en la pasada centuria y estudiar la restauración del Magisterio de la historia abandonado desde el siglo xvii y en el que tanto sobresalimos durante los siglos xv y xvi, tenga que tomar como base de sus investigaciones el meritisimo trabajo del sabio historiador.

Cuando en el primer tercio del siglo último apareció póstuma la *Historia de la dominación de los árabes en España* de nuestro laborioso D. Juan Antonio Conde, un

(1) Recientemente, los libreros de Alemania, reunidos en Leipzig, se han comprometido á no admitir á la venta obras inmorales por artísticamente que aparezcan vestidas. ¿Por qué no habrían de hacer lo propio nuestros libreros españoles?

escritor italiano, que á par de Botta, La Farina y Balbo, precedió á Cantú, dió simultáneamente á las prensas de Milán y Nápoles una *Storia generale della Storia*, el Sr. Gabriele Rosa, en la que á sí mismo felicitábase, escribiendo con ocasión de la publicación de aquella obra española: *La storia sembra rivivere in Spagna col secolo XIX. Era molto tempo che non ci accadeva incontrare un scrittore grave di storia in quella terra, che gareggiò coll'Italia pel primato storico dal 1500 al 1600* (1).

Los historiadores de España que abrieron al campo científico de esta parte de la literatura un horizonte tan amplio como el que en la península hermana magnificaban los florentinos Maquiavello y Guicciardini y el Obispo de Nocera, Paulo Jovio, con nuestro Gonzalo Fernández de Oviedo, con nuestro Juan Ginés de Sepúlveda, con nuestros Florián de Ocampo, Ambrosio de Morales, Jerónimo de Zurita y Esteban de Garibay, y el más insigne de todos Juan de Mariana, cualesquiera que fuesen las obras aisladas y peregrinas que de vez en cuando produjera originalmente nuestra Minerva castellana más adelante, desde la muerte de Felipe II, habían sufrido tan gran eclipse, que al cabo de dos siglos bien podía arrancar de la pluma del Sr. Gabriele Rosa la frase que queda estampada arriba la aparición de un libro de tendencias tan especiales, como no se había intentado todavía otro en Europa.

Desde el comienzo del siglo xvii España pareció disgregarse de todo el gran movimiento.

En vano al ocurrir el cambio de dinastía, Ferreras, Belando y San Felipe quisieron reanimar la llama, que encendida desde lejanos siglos, todavía en la esfera de la historia, como arte, hicieron resplandecer por un momento Melo y Solís: sus obras no revelaron las extinguidas llamaradas del antiguo genio español; y aunque la vena fecunda de la erudición, por una parte, comenzó á formar sus grandes colecciones documentarias, y aunque la creación de las Academias aplicó, por otra, su poderosa palanca al estímulo de los estudios preteridos, hasta que las influencias obstructoras que nos venían del lado allá de los Pirineos no empezaron á ser combatidas para extirpar las obsesiones de nuestros hombres de estudio, contrarrestándolas con los vientos de otros cuadrantes, no se alcanzó intentar siquiera los primeros ensayos que volvieran á ponernos en la corriente del movimiento general. Esto ocurrió cuando la expulsión de nuestros jesuitas del territorio nacional empujó aquellas falanges de hombres sabios y virtuosos hacia las diversas comarcas de Italia, donde al respirar un nuevo ambiente surgieron nombres como el del Abate Juan Andrés, que, desde Mantua, se halló capaz de hacerse narrador y censor de toda literatura (2), y como el del Abate Juan Francisco Masdeu, que, proscrito en Roma (1781), se atrevió á reseñar una *Historia crítica de España*, dándole una forma distinta de la adoptada por sus

antecesores y manifestando en ella las miras extensas y filosóficas que á la sazón en Inglaterra habían colocado tan altos los nombres de Hume, Robertson y Gibbon.

La influencia de las nuevas ideas sugeridas por la revolución é inmediatamente después por las napoleónicas continuaron en toda Europa el curso de los estudios históricos que habían tomado en todo el siglo xvii; mas cuando á su vez sobrevino la reacción general contra Napoleón, atizada en la misma Francia por el Vizconde de Chateaubriand y José de Maistre, en Alemania por madama Staël y Federico Schlegel, en Italia por Hugo Fóscolo y Carlos Botta, á los que casi continuamente siguieron en Francia misma Agustín Thierry, Adolfo Thiers y Pedro Francisco Guizot desde 1823, en Inglaterra Carlyle, Macaulay y Enrique Brougham, Jorge Niebürg en Dinamarca, Francisco Carlos de Savigny y Carlos Ritter, precursores Ranke, Schlosser y Mommsem en Alemania, Fétis en Bélgica y Washington Irving en la América del Norte, España, que parecía anhelar su asociación á aquel movimiento, sólo aportó á él el nombre del ilustre Conde de Toreno.

Al aparecer, todavía en 1844, el primero de los ocho volúmenes de que consta la *Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la Reina Doña Isabel II, redactada y anotada con arreglo á la que escribió en inglés el Doctor Dunham*, por D. Antonio Alcalá Galiano, así en el prospecto como en la portada del libro, se ofreció la adición de una *Reseña de los Historiadores españoles de más nota*, por D. Juan Donoso Cortés, que fué después Marqués de Valdegamas, y un *Discurso sobre la Historia de nuestra nación*, por D. Francisco Martínez de la Rosa.

Pero donde este movimiento tan útil para nuestros estudios históricos tomó más cuerpo fué en el seno de la *Société de l'Histoire de Belgique*.

Se ha dicho que para iniciar tan vastos trabajos vino á España á visitar y explorar el *Archivo Histórico de Simancas*, en 1843, y hay necesidad de apuntar aquí qué papel este Archivo comenzó á desempeñar también en este movimiento que produjo el estímulo más activo en el de España desde la muerte del rey Fernando VII. A nuestra Real Academia de la Historia pertenecen los primeros trabajos para recabar de los Poderes públicos, desde 1833 las exenciones que se concedieron y con que comenzó su labor en pro de la resurrección de los estudios históricos patrios. Y cosa notable! los primeros en aprovecharse de ella fueron los más distinguidos institutos de nuestro ejército, en los que se encendió la emulación más viva para explorar las grandezas de su historia respectiva.

Va la reputación de las riquezas históricas y documentarias de Simancas servían de poderoso acicate dentro y fuera de España, para traer á las puertas de la antigua fortaleza castellana un número considerable de exploradores estudiosos. Entre los primeros que allí obtuvieron licencia para practicar sus estudios, se contaban D. Luis López Ballesteros y D. Pascual Gayangos, que trabajaron en sus salas en 1844; D. Miguel Salvá y D. Antonio Ferrer del Río, que allí estuvieron gran parte del año 1845; D. Pedro José Pidal, primer Marqués de Pidal, en 1847, y otros hom-

(1) GABR. ROSA: *Storia generale della Storia* (seconda edizione). Milano. Napoli, impr., Bernardoni, 1873, pág. 412.

(2) *Dell' origine, progressi e stato attuale d'ogni letteratura*. Parma, 1782.)

bres ilustres del renacimiento histórico que vinieron después. De fuera de España llegaron príncipes como el Duque de Aumale, y otros extranjeros distinguidísimos, entre los que se hicieron notar más el brasileño Barón Adolfo de Varnhagen; el Director del Real Archivo de Bolonia, señor Carlos Malagola; el Ministro prusiano, Barón Minutoli; el de Bélgica, Conde Vandertraten; Leva, Profesor de Historia de la Universidad de Padua; el de la Universidad de Burdeos; Mr. Combes, y una multitud de otros literatos distinguidos, de los que al cabo ha resultado la falange numerosa de entusiastas hispanistas que llenan el mundo con sus obras sobre hechos particulares de la Historia de España, singularmente durante el reinado de la dinastía austriaca. Por nuestra parte, en 1840, D. Miguel Salvá y el Marqués de Miraflores, fundaron la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, y en 1847 en Cataluña, otro Bofarull, hijo del primero, D. Manuel de Bofarull y Sartorio, fundó también la *Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, cuyas publicaciones fueron recibidas como verdaderas palancas para la promoción activa de los trabajos vindicatorios de nuestra Historia Nacional.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.  
De la Real Academia de la Historia

## El trabajo es la mejor escuela

El trabajo y la ciencia serán en adelante los dueños del mundo. — DE SALVANDY.

En la vida nada produce frutos sin el trabajo del espíritu, ó del cuerpo. — ARY SCHEFFER.

Siempre se ha dicho que el trabajo ennoblece, que el trabajo vivifica, que la aplicación constante en el mismo es para el individuo la más saludable enseñanza.

Si esto sucede con respecto al individuo, su influencia con relación al Estado no es menor; esa aplicación constante en el trabajo, la más saludable enseñanza para el individuo, es la mejor disciplina de un Estado.

El deber y el trabajo, honrado desde luego, son más que paralelos, son uno mismo, marchan por la misma senda; la Providencia trata de unir á ambos estrechamente con la felicidad. Los dioses, dice el poeta, han colocado el trabajo y el afán en el camino que conduce á los Campos Elíseos. Por el trabajo se redimió el hombre; por él se sometió la tierra; sin él ni un solo paso hubiera dado la civilización; con el trabajo cubrió el hombre sus necesidades, perfeccionó los instrumentos para obtener los medios de satisfacerlos; con él venció las tinieblas, conquistó la tierra y los mares y camino está de conquistar el aire; nada de esto sin él hubiera hecho; hoy sería el mundo lo que el primer día de su creación.

El trabajo es no sólo necesidad, es deber; más aún, es bendición; únicamente el haragán, el vicioso, creen es maldición.

Marcado, escrito está en la configuración humana el

deber de trabajar, huesos, músculos y nervios, vigor en ellos y lóbulos en el cerebro para su dirección, todo ello pone de manifiesto que fueron hechos para un fin y para que, realizado este fin primordial, consiguieran otro fin, el supremo, para el que todo hombre fué creado.

En la escuela del trabajo se enseña la mejor sabiduría práctica, y la ocupación manual no es jamás incompatible con la cultura intelectual más elevada.

Resumen del cumplimiento del deber de trabajar es la satisfacción y el placer, placer que aun en el trabajo más penoso se encuentra unido con materiales preciosos para el propio mejoramiento, como decía Hugo Miller, quien consideraba la escuela de las penalidades como la más noble de todas, exceptuando tan sólo la cristiana, que es escuela donde la aptitud de poder ser útil se otorga enseñando el espíritu de independencia y adquiriendo el hábito del esfuerzo perseverante.

Hugo Mille creía también que la práctica de la mecánica, por el ejercicio que da á las facultades de observación, por su diario trato con cosas prácticas y efectivas y la experiencia sólida que adquiere, pone al hombre en mejor estado de elegir su camino en la siempre difícil jornada de la vida.

Nombres sin fin podía citar que sobresalieron en las ciencias, en las artes, literatura y en el mismo comercio, que salieron de las clases más humildes de la sociedad y que demostrarían claramente que no hay dificultad insuperable á la constante aplicación al trabajo.

Uno de los rasgos más característicos del pueblo inglés es, sin duda, su gran espíritu comercial, hoy tan sorprendente como haya podido serlo en cualquier otra época de su larga historia; á ello deben su grandísimo desarrollo y la fuerza inmensa que hace reconocer al Reino Unido como potencia de primer orden.

Producto es éste de la libre resolución de sus ciudadanos y de las inteligencias y brazos empleados en todos los ramos del saber humano; ciencias y artes, máquinas y herramientas, todo fué por ellos acaparado y á ellos se les debe grandes inventos útiles para toda la humanidad, y gracias á los cuales la vida es más cómoda.

He aquí un ejemplo del poder maravilloso de la aplicación constante en el trabajo.

Desde que Herón de Alejandría descubrió la fuerza del vapor, hasta que llegó á aplicarse como medio de locomoción, pasaron muchos siglos, y como el grano de trigo caído en el desierto hasta que una mano protectora lo recoja y ponga en tierra fértil no germina, sucedió con este invento, hasta que llegó Jaime Watt, inventor de la máquina condensadora del vapor.

Watt era uno de los hombres más laboriosos de su época, como lo confirma su vida.

Desde niño encontraba ciencia en sus juguetes, y los cuadrantes de su padre le indujeron al estudio de la óptica y astronomía; su falta de salud le atrajo al estudio de los secretos de la fisiología, y sus paseos solitarios le aficionaron al estudio de la botánica.

Watt tenía que sostener á su familia, y esto lo hacía con

lo que le producía la construcción de instrumentos matemáticos. A pesar del carácter de su oficio le encargaron la construcción de un órgano, y aunque luchaba con la falta de oído músico, emprendió el estudio de la armonía y lo construyó con éxito.

Encargósele luego el arreglo del pequeño modelo de máquina de vapor Newcomen, de la Universidad de Glasgow, y para ello hubo de asimilarse todos los conocimientos hasta su época conocidos sobre calor, evaporación y condensación, dando por resultado de todos sus estudios la máquina condensadora de vapor.

Diez años de labor constante, con poca esperanza y sin amigos que le estimularan, pasaron hasta encontrar en Mateo Boulton un socio enérgico y hábil, y juntos lograron introducir en el uso general la máquina condensadora de vapor.

El éxito de ambos es asunto que pertenece hoy á la historia y cuyas aplicaciones son de todos conocidas, pues abarcan todos los ramos de la industria; una de ellas es la ideada por Trevithick, y casualmente perfeccionada por Jorge Stephenson y su hijo: la locomotora de ferrocarril.

Si el trabajo fué, es y será siempre base del progreso, considérense sus efectos si la aplicación constante en el mismo es realizada por personas de cultura y grande ilustración; he aquí el por qué de la necesidad de la cultura intensiva y extensiva, y de que los Gobiernos presten atención á punto de suyo tan importante.

JOSÉ MARÍA DE SANTOS CÍA.

POR EL FEMINISMO

## INJUSTICIA QUE DESAPARECE

El Sr. Conde de Romanones, hombre luchador y activo que parece sólo preocuparse de lo que en la política ocurre, de la llamada *alta*, como de las minucias de comités electorales y demás particulares de este jaez, tiene, como todo hombre laborioso, tiempo para todo.

Al llegar á Instrucción pública pensó en mil cosas con tan importante departamento relacionadas, y poco á poco va diciéndonos su personal pensar respecto de cada extremo.

Y á lo mejor la *Gaceta* nos sorprende con algo de trascendencia, no obstante lo reducido de la disposición, descubriéndonos lo que no podía sospecharse existiera.

Un hombre, por haber nacido varón, sencillamente, podía y puede cursar en España todo género de disciplinas sin necesidad de pedir permiso á nadie, ni siquiera á sus personales facultades...

Una mujer, por haber nacido hembra, tenía que esperar á que la *superioridad*, previa consulta, que ante ella, la superioridad, claro está, se elevaba, re-

solviera si podía la tal mujer matricularse en este Instituto ó en aquella Universidad.

¿Conocían este absurdo nuestros lectores?

Pues la Real orden de 11 de Junio de 1888 así lo disponía

Ignoramos qué información abriría la superioridad ante consulta semejante. ¿Enterarse de la cultura de la solicitante? ¿De la fortuna de la solicitante? ¿De su capacidad? ¿De la profesión y costumbres de los familiares, de los vecinos de la solicitante? ¿De su conducta privada? ¿De... pero no sigamos.

La consulta era absurda. Y este absurdo lo ha suprimido de un plumazo el Sr. Conde de Romanones.

En lo sucesivo las mujeres no necesitarán el permiso de la superioridad para obtener la inscripción de matrícula en enseñanza oficial.

Busque, busque, el activo Ministro de Instrucción pública entre la maraña legislativa de su departamento, que más de un permiso como el revocado seguramente seguirá rigiendo, esperando los vibrantes puntos de una pluma que lo haga rodar entre los aplausos de cuantos desean espurgos de absurdos é injusticias, causa de descréditos no siempre justificados, y entorpecimiento de progresos por todos apetecidos.

CARLOS DE SANTIUSTE.

## INSPECCION MEDICO-ESCOLAR

La última sesión celebrada por la Sociedad Española de Higiene puede decirse que sólo se ocupó del asunto que tan vital considera esta REVISTA: la inspección médico escolar.

Con pretexto de la disertación del Dr. Barajas acerca de la higiene del oído, se recordó las opiniones de reputados especialistas expuestas en los Congresos de Hamburgo y de Burdeos, en el que se llegó á votar la conclusión de que todos los niños que concurran á las escuelas deben ser reconocidos, por si padecen vegetaciones adenoidas, causa más determinante de la sordera en la primera enseñanza.

Elogió la práctica establecida en algunas escuelas francesas donde, para admitir á los niños, se les exige el certificado médico de la inspección auricular, terminando su brillante discurso, que fué muy aplaudido, leyendo unas conclusiones en las que propone que los niños que asistan á las escuelas deben tener un legajo de información donde consten todas sus taras orgánicas, muy especialmente las que se refieren al aparato nasofaríngeo.

El doctor Decref recomendó más prudencia y menos resolución quirúrgica en los casos de vegetaciones adenoidas.

El Dr. Carazo se ocupó de la higiene del oído y especialmente de la importancia de los cuerpos extraños introducidos en el aparato auditivo, opinando que esta cau-

sa de sordera pudiera evitarse sin más que fijar carteles murales en las escuelas, estableciendo en ellos consejos higiénicos apropiados.

El Dr. Tena dijo que en la educación de la infancia no debe posponerse á la memoria auditiva la de la vista y la táctil.

Pero quien más directamente atacó el tema de la inspección médico-escolar, pues en este terreno estaba ya el debate, fué el verdadero apóstol de la higiene de la infancia, el sabio Dr. Tolosa Latour, quien después de encarecer la importancia del tema expuesto, cuya trascendencia es inmensa, reiteró la propuesta que ya hizo en el Congreso de Londres, de la necesidad de formar en los colegios, escuelas y asilos el registro clínico de cada niño, su ficha, que en su día puede ser su defensa social y clínica, terminando su discurso abogando por que se formen conclusiones debidamente autorizadas para elevarlas á los Poderes públicos á fin de obtener la inspección escolar médica.

Justificando una vez más nuestra campaña en pro de la inspección médico-escolar, véanse los trabajos tratados por la Sociedad belga de Paidotecnia:

Medida de la talla de los alumnos.—Organización de un servicio antropométrico escolar.—Ficha antropométrica y médica.—Día escolar en los hospitales.—Costumbres de los niños de pecho.—Exploración médica de los escolares.—Examen acúmetrico de los escolares.—Expediente psicológico.—Dispensario de higiene infantil.—Instituto Pedagógico de Milán.—Dibujos de niños.—Aparatos de Paidología.—Medidas de las aptitudes en los escolares.—Experiencia de memoria visual relativa á la enseñanza de la lectura.—Exposición escolar de Schaerbeek.—Colonias escolares.—Instrumentos para el desarrollo del sentido muscular.—Educación protectora de la infancia en Prusia.—Cartilla sanitaria escolar de Bruselas.—*Carnet* sanitario escolar de Schaerbeek.—Evolución moral del niño.—Sociedad de Psicología de Berlín.—Casos de miotomanía.—Curso de perfeccionamiento para los maestros italianos.—Nuevo aparato para la fotometría.—Congresos de Londres, Berlín, Amsterdam, Amberes y Bruselas. Escuelas al aire libre.

## ASAMBLEA DE INSPECTORES DE ENSEÑANZA

Deseoso el Sr. Conde de Romanones de reformar á conciencia cuanto á la primera enseñanza se refiere, ha organizado una Asamblea, bajo su presidencia, y con la inscripción, además, de los Inspectores de primera enseñanza de España, de las personas que por sus conocimientos y prácticas de la misma crean conveniente asociarse á dicha obra.

La Asamblea se celebrará del 25 al 30 de Abril próximo.

He aquí los temas acerca de los cuales habrán de informar verbalmente los que á la Asamblea concurran:

### GRUPO PRIMERO

#### SERVICIO DE LA INSPECCIÓN

*Tema 1.º*—Número de Escuelas que puede visitar el Inspector. Relación entre las visitadas y los días que deben invertirse en la visita.

*Tema 2.º*—Zonas de visita. ¿Cómo deben determinarse?

*Tema 3.º*—Dificultades principales, tanto en el servicio activo como en el burocrático, para que la inspección sea eficaz.

*Tema 4.º*—Conferencias pedagógicas. ¿Qué medios pueden utilizarse para que sean más concurrentes y más eficaces?

### GRUPO SEGUNDO

#### ESCUELAS PÚBLICAS

*Tema 1.º*—¿Cuál es el estado actual de la enseñanza primaria en la provincia ó zona de visita asignada á los Inspectores?

*Tema 2.º*—Condiciones y aptitud de los Maestros de las Escuelas públicas. ¿Responden en el orden instructivo y en el educativo á las necesidades de la enseñanza?

*Tema 3.º*—Estado actual de los locales Escuelas. ¿Qué disposiciones sería preciso adoptar para mejorarlos?

*Tema 4.º*—Material fijo y móvil de las Escuelas públicas. Su estado actual y forma en que se administra. ¿Sería conveniente establecer material circulante en las cabezas de partido judicial?

*Tema 5.º*—Asistencia escolar. ¿Qué medidas pueden adoptarse para hacerla más regular y más numerosa?

*Tema 6.º*—¿Han producido buenos resultados la Fiesta escolar y las *Memorias* técnicas cuya redacción se encomienda á los Maestros por el Real decreto de 20 de Diciembre de 1907?

*Tema 7.º*—¿Conviene practicar en las capitales de provincia el *desdoblamiento escolar*, ó sea la conversión de las Auxiliares en Escuelas independientes? Ventajas é inconvenientes de esta transformación.

*Tema 8.º*—Higiene escolar. ¿Cómo puede hacerse efectiva?

*Tema 9.º*—¿Dan buenos resultados las clases nocturnas de adultos? ¿Sería conveniente y fácil crear un Cuerpo de Maestros para este solo fin?

*Tema 10.º*—¿Qué medios pueden emplearse para regularizar y aumentar la asistencia de adultos á las clases nocturnas?

*Tema 11.º*—Arreglo escolar: El provisional publicado por Real orden de 14 de Octubre de 1907, ¿llena las necesidades actuales de la enseñanza primaria? ¿Qué dificultades encontrará para su implantación en las provincias de población diseminada?

### GRUPO TERCERO

#### ENSEÑANZA PRIVADA

*Tema 1.º*—Clase y condición de las Escuelas privadas. ¿Responde su funcionamiento al fin social que las informa?

*Tema 2.º*—Locales en que están instaladas. Condiciones higiénicas de los mismos.

*Tema 3.º*—¿Cuáles son los principales defectos de la enseñanza en las Escuelas privadas?

**Tema 4.º.**—¿En qué forma debe practicarse la visita para cerciorarse con seguridad y exactitud de que en una Escuela privada se vierten doctrinas contrarias á la moral, á la Patria y á las leyes?

**Tema 5.º.**—¿Existen Colegios privados donde no se permite la entrada á los Inspectores del Gobierno? En caso afirmativo, ¿qué disposiciones ó medidas han adoptado los Inspectores para que no se infrinjan los preceptos legales?

**Tema 6.º.**—Documentos que deben obrar en las Oficinas de la Inspección sobre los Colegios privados.

**Tema 7.º.**—¿Existen albergues ó asilos de niños pobres con la denominación de Colegios? ¿Debe autorizarse su funcionamiento? ¿Qué condiciones necesitarían reunir? ¿Cuál podría ser su reglamentación?

**Tema 8.º.**—Las Escuelas que subvencionan los Municipios, ¿son dignas, por lo general, de suplir á Escuelas públicas?

## GRUPO CUARTO

### ESTADÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN

**Tema 1.º.**—Está convenientemente organizado el servicio de Habilitación de los Maestros? ¿Eligen sus Habilitados con independencia? ¿Sufre la enseñanza con este servicio?

**Tema 2.º.**—¿Habrá forma de abreviar y simplificar las funciones administrativas de la Inspección?

**Tema 3.º.**—¿Son verídicos siempre los datos que suministran los Maestros? ¿Hay medio de comprobación?

**Tema 4.º.**—¿Cuáles son las medidas que deben adoptarse para capacitar á los Inspectores á fin de que puedan llenar en cada momento sus informaciones estadísticas con el menor trabajo posible?

**Tema 5.º.**—¿Qué medios podrían emplearse para establecer una estadística anual práctica y fácil de realizar por la Inspección?

## BIBLIOGRAFIA

Con el título de *Francisco de Quevedo, ensayo de biografía jurídica*, acaba de publicar el ilustrado Doctor en Derecho D. Rafael Martínez Nacarino un interesante trabajo que se separa del fárrago de libros y librotos que á diario desfilan sin dejar rastro alguno, por los escaparates de nuestras librerías, no obstante el afán de originalidad y de aperitivo que hoy es moda poner, á modo de reclamos, en las cubiertas de tales producciones.

El libro de Nacarino tiene una trascendencia literaria, social y jurídica, que le dan especial estimación.

En claro y puro castellano, sin rebuscamientos de rimbombantes palabras, se hace destacar en el transcurso de las páginas una gran figura española para el vulgo—que es la mayoría—casi esfumada tras el cúmulo de una literatura descarada y soez, en su casi totalidad falsamente atribuida al que, si en momentos de indispensable desahogo para el amante de la verdad, pudo y dijo con genia donosura parte, no todo, de lo que decirse pudiera de una sociedad que no se distinguía por su moralidad pública y privada, en el resto de sus escritos deja ver su extraordi-

naria cultura, y al asombro de la posteridad—como dice muy bien Nacarino—un teólogo eminente, un político admirable, un escritor insigne, un poeta ilustre, un hablista incomparable...

Nacarino presenta al lector la figura de Quevedo como deben presentarse las de los que han destacado su personalidad propia en la vida española, en el ambiente en que se movieron, y en este particular Nacarino se muestra como pintor experto y culto.

No obstante los múltiples trabajos literarios que acerca de Quevedo hanse escrito, el autor del *Ensayo de biografía jurídica*, sin olvidar la opinión de la bibliografía quevedesca, expone, con gran independencia, sus puntos de vista y personal criterio acerca de los múltiples temas que sobre la gobernación del Estado tocó Quevedo en sus hondos é inolvidables escritos, y con el talento crítico que hace más estimable su labor aún logra espigar Nacarino en donde parecía completo el espurgo de granos de oro con afán realizado en el extenso campo literario de gran polígrafo del siglo XVI.

Pero aún vemos en la obra de Nacarino una condición que para nosotros es indispensable á toda obra literaria, y es la amenidad. Hasta en los temas más áridos, el escritor experto sabe encontrar el punto de vista, que sin restar al lector nada de lo que interesarle pueda de la medula del tema, impida toda fatiga en la labor intelectual del mismo; sin darse tal vez de ello cuenta, el autor del libro mencionado une á su ilustración en el tema que trata y un estilo puro y limpio una *manera* de escribir que hace en extremo grata la lectura.

La gran figura de Quevedo ha sido admirablemente comprendida por Nacarino, y si de osado pudiera calificarse al que del autor de *Quien más miente medra más*, se ocupara después de lo mucho y bueno que acerca de él se ha escrito, tratándose de escritor tan culto como el autor que nos ocupa, autor y biografiado resultan honrados.

Nuestra cariñosa felicitación al D. Rafael Martínez Nacarino, y que Dios le conserve el buen gusto de dedicar los momentos que le dejan libre el cuidado de su estudio notarial á tareas tan patrióticas y espirituales como las de penetrar el alma de nuestros clásicos y decirnos luego en bien escritas y pensadas páginas su opinión, siempre respetada, acerca de personas y cosas pretéritas.

F. P. M.

\*\*\*

Han llegado á nuestra Redacción los cuadernos 6 y 7 del *Atlas Geográfico Pedagógico de España* pertenecientes á las provincias de Pontevedra y Badajoz, y con gusto recomendamos al público y en particular al profesorado la adquisición de obra de tanta utilidad é interés; garantiza su bondad el estar editada por la casa de Alberto Martín, de Barcelona, cuya especialidad la constituyen las obras de Geografía.

\*\*\*

Hemos recibido la *Crónica Mercantil*, de Toledo, y la *Bandera profesional*, de Toledo, con las cuales establecemos gustosos el cambio; también nos ha sido enviado un folleto del P. Gerardo Gil, de la Universidad de El Escorial, sobre la caja dotal para las Escuelas Dominicales. Les damos las gracias.

# Revista de Revistas.

Españolas: El memorismo en la Enseñanza.—El reformismo y la enseñanza de comercio.—La tuberculosis en la escuela.—Los libros de texto.—La escuela.—Francesas: El Congreso Internacional de los Profesores de Lenguas vivas en París.—La organización de la enseñanza religiosa.—La Enseñanza moderna en China.—Inglesas: La enseñanza primaria en Alemania.—El progreso de la democracia en Oxford.—Alemanas: La censura religiosa en Austria.—La crisis universitaria en Rusia.—Italianas: La escuela del porvenir.

## ESPAÑOLAS

«El memorismo en la enseñanza».—El Padre J. Borrego dice que uno de los errores más perniciosos para el desarrollo de la inteligencia del niño es el memorismo. Son muchos sus partidarios; lo son siempre los incapaces, porque el esfuerzo intelectual del Profesor es inmenso si ha de exponer con claridad y con precisión el conjunto armónico de las verdades que constituyen la ciencia que explica. Para los que no dominan la ciencia el esfuerzo es imposible; hay demasiadas sombras en su entendimiento para que consigan esa difícil facilidad de exposición, de método y hasta de entusiasmo que necesita para hacer suyas aquellas verdades la naciente inteligencia del niño. Para los que huyen del trabajo intenso es más cómodo impresionar un cilindro para el fonógrafo que desbastar el mármol y dar vida a la estatua al golpe genial del cincel.

Considera como inconvenientes de la memoria: 1.º, que ahoga la inteligencia; 2.º, mata la inventiva; 3.º, debilita la voluntad, y 4.º, fomenta la vanidad más pueril. Después de ocuparse detenidamente de cada uno de ellos, pregunta: «¿Qué remedio se podrá señalar contra esa tendencia memorista que agota tantas inteligencias, que malogra tantos genios, que tuerce tantos caracteres? Inculcar en el ánimo de Profesores, de padres y de niños, la siguiente máxima: «La memoria es la inteligencia de los tontos». Considerando que el ridículo hará más que todas las razones y que todos los discursos.

Termina diciendo que no basta enseñar bien al niño, sino que es necesario educarle bien. El ideal es la acción común de padres y Profesores. Todo niño es un diamante sin pulir; el padre es el encargado de desbastarle hasta que aparezcan las curvas del cristal; el Profesor es el artífice que debe labrar las facetas; la madre es la luz que arranca destellos al brillante (*Ciudad de Dios*.)

«El reformismo y la importancia del comercio».—Francisco de A. Fortuny, después de enumerar las ventajas que el comercio tiene para la vida de los pueblos, se ocupa de las reformas que hay que realizar en esta esfera de la actividad; dice que en España hay necesidad de hacer grandes reformas en la vida mercantil, y alienta a los jóvenes que han de realizar el comercio de mañana y a los que han de dedicarse a la enseñanza comercial, para que emprendan seriamente una campaña de reforma. (*Crónica Mercantil*, Barcelona.)

«La tuberculosis en la escuela». Por decreto de 9 de Julio próximo pasado, el Gobierno alemán ha promulgado un nuevo Reglamento acerca de la lucha contra la tuberculosis en la escuela. Contiene tres puntos principales: 1.º, diagnóstico de todos los casos que se presenten en las escuelas. 2.º, reglas de Profilaxia, y 3.º, educación de los Profesores, de los alumnos y del público en general. Debe crearse, con el auxilio del Estado, una Asociación de Profesores para la lucha contra la tuberculosis, etc., siendo necesario la constitución de sanatorios y colonias ó escuelas al aire libre (*La Madre y el Niño*.)

«Los libros de texto».—Con la firma de «Un padre de familia», *La Correspondencia de España* ha publicado un interesante artículo, en el que se pone de manifiesto las deficiencias de los libros de texto. Al efecto cita una obra de Geometría sin figuras, un Tratado de Preceptiva Literaria que se estudia en el mismo Instituto, que lleva un prólogo de un ex Ministro liberal, y en el que éste confiesa que creía se trataba de una obra elemental, sencilla y breve, pero

que no era así, sino una obra formidable, en la que se desarrollaban innumerables problemas de Retórica, de Ética, etc., á cual más arduo y á cual más profundo. El articulista excita al Ministro de Instrucción Pública para que se ocupe del mejoramiento de la enseñanza, porque se trata no sólo del bien de los estudiantes sino de España entera, porque con los niños y jóvenes de hoy se formará la Nación de mañana. (*La Correspondencia de España*.)

«La Escuela».—F. López considera que la escuela es donde la educación moral, social y material, nacidas del trabajo y desvelos del maestro, tienen su cuna. Es el mejor taller construido por la mano del hombre, porque bajo su techo y con la constante ayuda del esmerado buril del maestro, se descubren y extinguen los gérmenes destructores de la naciente inteligencia del niño. La escuela es el gran tabernáculo donde se encierra la felicidad del pueblo, de la nación y del mundo entero. (*La Bandera Profesional*, Toledo.)

## FRANCESAS.

«El Congreso Internacional de los Profesores de Lenguas vivas en París». Ch. Clermont se ocupa del Congreso de Lenguas vivas celebrado en París, cuya gran importancia puede apreciarse por el número de Profesores adheridos, 600, habiendo tenido representantes Alemania, Inglaterra, Francia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chile, Estados Unidos, Hungría, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Rumanía, Rusia, Suecia, Suiza y España; 21 asociaciones filológicas francesas y extranjeras tuvieron delegados oficiales, concurriendo muchos de sus miembros. El Congreso se ha ocupado de 99 Memorias, de las cuales 80 eran francesas. Tres órdenes de cuestiones fueron sometidas á su deliberación. 1.º, preparación de los Profesores de Lenguas vivas en las Universidades; preparación, filológica, literaria y pedagógica; 2.º, cuestiones relativas á programas y métodos de enseñanza escolar, y 3.º, enseñanza extra escolar y post escolar de las lenguas vivas en Francia y en los otros países. (*Revue Pédagogique*.)

«La organización de la enseñanza religiosa».—El VI Congreso diocesano que se ha celebrado en París desde el 14 al 18 de Febrero, bajo la presidencia de Monseñor Amette, se ha ocupado principalmente de la educación. De sus trabajos resulta que las escuelas de París y de su distrito que tenían cerca de 75.000 discípulos antes de la «proscripción legal», las Congregaciones religiosas aún conservan 41.025 niños y niñas. Este número es poco más ó menos la cuarta parte del total de niños que recibían la enseñanza oficial ó libre en el departamento del Sena. Las 237 escuelas católicas de la Diócesis de París están bajo la dirección diocesana. Esta organización tiene, no sólo por ventaja, garantizar la unidad de espíritu, sino también establecer una gradación progresiva en el Profesorado. El Congreso ha determinado una escala de sueldos: para las clases elementales, 1.800 francos; para las primarias superiores, 2.000; para el cargo de Director, 2.400, con el aumento de 100 francos cada dos años. (*Etudes des Pères de la Compagnie de Jesus*.)

«La enseñanza moderna en China».—Desde 1900 la reforma de la enseñanza ha sido activamente realizada. La Universidad de Pekín se ha organizado y dividido en ocho Facultades fundándose la escuela de Lenguas occidentales. En 1903 el proyecto de modernización de la enseñanza estaba puesto en práctica. El escolar que comienza sus estudios á los seis años no sale de la escuela secundaria hasta los veinte. Debe cursar tres años en las escuelas superiores de las capitales de provincia antes de dedicarse á una especialidad en la Universidad de Pekín, que prepara para 46 Facultades. Una gran parte del tiempo se emplea, en la escuela primaria, para aprender la lengua natal y leer los clásicos chinos. En las otras escuelas se estudian las ciencias y lenguas vivas. Estas son enseñadas por el orden siguiente: inglés, japonés, francés, alemán y ruso. En cada escuela la vigilancia es ejercida por los mismos alumnos.

Los Reglamentos apenas se habían publicado cuando fueron

puestos en práctica. Todos los pueblos quisieron tener escuelas. Solo en la provincia de Petchili 3 000 escuelas se abrieron de un golpe. Gran número de templos budistas fueron convertidos en establecimientos de instrucción. Dice M. Rouire, que la carencia de Profesores hizo que se admitieran muchos y en gran parte incompetentes. Pero bien pronto el Profesorado mejoró; 2.000 estudiantes fueron, en 1901, enviados al Japón; su número se elevó á 10 000 en 1906; los que á medida que terminaban sus estudios ingresaban en el Magisterio. (*Revue des Deux Mondes*.)

## INGLESAS Y NORTEAMERICANAS

«La enseñanza primaria en Alemania».—Nada prueba mejor la buena organización de la enseñanza primaria en Alemania que la disminución creciente de los analfabetos entre los reclutas militares. En 1887 había 1.250 quintos que no sabían leer ni escribir, en 1897 se redujo á 200 y este año ha sido el 2 por 100 del alistamiento total. Siendo de notar que este pequeño contingente está constituido por los poloneses de la Prusia occidental. (*The Independent*, New York.)

«El progreso de la democracia en Oxford».—El espíritu de casta de que se reputa comúnmente al colegio de Oxford tiende á desaparecer. Las recientes manifestaciones de un antiguo estudiante hijo de obreros, prueba que el prejuicio de clases está muy aminorado. Este, que ingresó en Oxford á los veintinueve años, después de haber recibido alguna enseñanza en una escuela elemental, quedó sorprendido al ver que sus compañeros le rodearon de una especie de aureola y que se le aproximaban con timidez. Le consideraban como un verdadero trabajador que había visto la vida muy de cerca y luchado mucho para llegar á Oxford. Dice que frecuentemente los estudiantes discuten temas relativos á cuestiones sociales: el pauperismo, las huelgas, el derecho al trabajo, la educación y la higiene. «Yo estaba sorprendido, añade, del interés que tomaban en las discusiones».

Como uno de los miembros más leales del proletariado, había siempre predicado el menosprecio y la indiferencia del rico para los sufrimientos del pobre, y los había hecho responsables de las huelgas y del pauperismo. Pero ahora que he estado entre estas bestias hambrientas, como un esclavo entre los lobos, he encontrado que para el pueblo, estos lobos eran los perros guardianes. (*American Educational*, New York.)

## ALEMANAS

«La censura religiosa en Austria».—Además del Índice oficial de la Iglesia católica en Austria, se observa una censura especial que prohíbe á los alumnos de las escuelas comunales y secundarias la lectura de libros juzgados como peligrosos ó simplemente subversivos para el Gobierno. Pero lo que parece increíble es que en esta lista se encuentren los deliciosos cuentos de los hermanos Grimm y los célebres de Andersen, prohibidos los primeros en 1878 y los segundos en 1882, sin que jamás esta prohibición ridícula y absurda haya sido retirada. La historia de Guillermo Tell es también prohibida por causa de inmoralidad, porque el asesinato de Gessler es cualificado de acción «audaz». (*Literarische Echo*.)

«La crisis universitaria en Rusia».—La mayoría de los estudiantes rusos es pobre y tiene gran interés en el movimiento libertador, tomando parte activa en la política. La razón que les indujo á levantarse en 1905 fué la reprensión severa á que se les sometió con motivo de la prestación militar, pues se les llegó á imponer un servicio militar extraordinario cuando estaban en lo mejor de sus estudios. La revolución les dió libertad y autonomía á las Universidades rusas. La reacción actual vuelve al antiguo régimen y hasta agravarlo.

El nuevo proyecto de Reglamento universitario debe ser discutido sin dilación en la Duma. Ha elevado tres veces más el precio de las matrículas, de 50 rublos á 75. Además no tolera ninguna institución de estudiantes dentro del recinto de la Universidad, ni

autoriza reuniones de ninguna clase. Uno de sus capítulos confirma la ruina completa de estas organizaciones. Teniendo en cuenta los pocos medios de que disponen no pueden alquilar locales para sus reuniones. Dicho proyecto concede á los Profesores gran libertad de enseñanza y los somete á la censura del Rector (*Sovremeny Mir*.)

## ITALIANAS

«La escuela del porvenir».—Para G. Sergi, la escuela tal como está organizada actualmente no responde á su fin, que debe ser realizar el problema de la educación en toda la extensión del término. Ante todo, no se debe dar la misma instrucción á los niños que se han de dedicar á las carreras intelectuales que á los niños pobres cuyo porvenir está en las profesiones manuales. La enseñanza teórica que hasta á los unos, no puede convenir á los otros. Y como en la escuela es preciso adaptar la individualidad del niño á la vida, será útil dar á los hijos de obreros nociones positivas é iniciarles en la práctica de las artes y oficios que absorberá más tarde toda su existencia. Se ha ensayado dar «lecciones de cosas»; pero la manera como se las enseña no da utilidad y no son sino pasatiempos recreativos. En la actualidad, según Sergi, la escuela es un verdadero tormento para los niños, en la que se les exige una asiduidad impasible. Sueña con una escuela «activa», en la que se preparará para la vida social. (*Nuova Autologia*, Roma.)

C.

## VIDA CULTURAL

### En el Ateneo.

En la Sección de Ciencias Históricas ha dado una notable conferencia el Sr. Labra sobre el siguiente tema:

«Los Diputados americanos y D. José Mejía en las Cortes de Cádiz».

—Ha continuado el debate sobre las «Reformas necesarias para la enseñanza de la Medicina», é interviene el Doctor Madinaveitia, que propone un programa mínimo, la supresión de los exámenes para que los alumnos no pierdan el tiempo en las Cátedras (varios Catedráticos dan las gracias); no está conforme con la supresión de las oposiciones; sostuvo la original teoría de que la enseñanza debe hacerse como es debido y que la Fisiología debe estudiarse prácticamente. España gasta mucho en laboratorios; los Profesores ex ranjeros están pagados con miseria y trabajan ocho horas. Pidió sueldo elevado al que lo merezca.

El Dr. Río dice que existen pocos Auxiliares, que están mal retribuidos los Catedráticos, que de la Universidad de Santiago salen buenos médicos y que debe existir la libertad de enseñanza, pero bien entendida.

Fué muy justamente felicitado el Dr. Río.

—El eminente Catedrático de Derecho Natural en la Universidad de Oviedo, Sr. Pérez Bueno, dió una notabilísima conferencia el día 19 acerca de «El Derecho de personalidad y las comunidades religiosas». El docto Profesor fué muy ap'audido por su elocuencia y las sabias doctrinas tan sinceramente expuestas.

—El C'austro de Doctores ha continuado su hermosa labor de divulgación científica.

El Dr. Barredo la desarrolló los siguientes extremos en el grupo escolar de Vallerhermoso:

Del Poder legislativo.—Las Cortes.—Elementos de que se compone.—Precedentes históricos de las Cortes españolas.

Del Senado y del Congreso.—Ley del Sufragio univer-

sal.—Formas del sufragio.—Sistema adoptado en España.

Reunión de las Cortes.—Formas de celebrarse y sus facultades.—Inviolabilidad de Senadores y Diputados.—Garantías establecidas en el Código penal sobre la constitución y vida de las Cortes.

—El día 21 dió la sexta de sus conferencias el Dr. Cadalso. En ella trató de la acción que los filántropos ejercieron en la criminal y en la ejecución de las penas. Continuó el meditado é importante estudio que en la conferencia anterior había hecho de Guillermo Penn y sus cuáqueros, Howard, de Elisabeth Fry y de Mary Carpenter, y además trató de Suíngar y de Demitz, exponiendo con gran brillantez la obra humanitaria que en bien de los reos que en las cárceles se consumían realizaron estos filántropos.

Se ocupó después el Sr. Cadalso de la reforma jurídica y penitenciaria del Rey Oscar I de Suecia, que fué el que acabó con la barbarie de las penas, con el trato brutal á inhumano que los prisioneros en las cárceles escandinavas recibían, levantando su nivel moral y el enviéciniento en que se encontraban, y echando, por último, las bases de la nueva organización penitenciaria del aquel país, que es hoy uno de los que en esta clase de problemas es á la mayor altura.

La brillante disertación del Sr. Cadalso fué, al terminar, aplaudida como merecía por el escogido público que le escuchó.

### El Ateneo de Valladolid.

Los elementos universitarios de dicho Ateneo se proponen realizar excursiones de extensión universitaria análogas á las que realiza la Universidad ovatese.

Comenzarán por la ciudad de Ríoeco, en donde los intelectuales se preparan á recibir á los excursionistas dignamente.

### Medicina.

Un curso breve de esofagoscopia y traqueobroncoscopia para médicos comenzará á dar en Mayo el doctor Tapia.

En estas lecciones, análogas á las que se llevan á cabo en el extranjero, se limitará á quince el número de alumnos. De este modo adquirirán todos mejor la práctica del método endoscópico directo.

## Información.

### Congresos pedagógicos.

#### Comité español \* \* \*

Con la presidencia del ilustre Doctor D. Manuel Tolosa Latour, se ha constituido el Comité ejecutivo de España de los Concursos de Higiene escolar en París y de Educación familiar en Bruselas, que durante el mes de Agosto se celebrarán en dichas capitales.

El primer acuerdo adoptado por dicho Comité fué el de declarar órgano oficial del mismo á la REVISTA GENERAL DE ENSEÑANZA, distinción que mucho agradecemos.

En el número próximo comenzaremos á dar cuenta de cuantos trabajos vaya realizando el Comité español, cuyo éxito en los citados Congresos puede desde luego asegurarse, dada la actividad y entusiasmo de todos los Vocales que dicha representación nacional componen.

#### Arte. \* \* \* \* \*

Nuestros artistas en Buenos Aires.—Con objeto de adelantar á nuestros lectores algunas noticias de las obras que los artistas españoles piensan enviar á la Exposición que se ha de celebrar en Buenos Aires, hemos visitado el Pala-

cio de Bellas Artes del Retiro, donde se encuentran los trabajos remitidos al Jurado de admisión; hasta ahora se han recibido unas ciento sesenta y tantas obras, habiendo sido algunas exa minadas y admitidas por el Jurado calificador y entre las que recordamos: dos de Hermoso, de colorido muy ajustado y gran corrección de dibujo (de lo mejor que hemos visto), y otras con las firmas de Lhardy, Romero de Torres, Zubiaurre, Chicharro, Francés, Martínez Cubells, Cerdá, Salaverria, Avendaño, Domingo, etc.

Entre las que se hallan pendientes de admisión, hay algunas dignas de ser tenidas en consideración, como las de Menéndez Pidal y Andrade (que no hemos podido ver, por estar encajonadas, y que seguramente serán dignas de tales maestros), Pinazo, la Torre, dos pasteles de Maximino Peña, en el que el dibujante se manifiesta de un modo soberano, así como también el concienzudo artista que sabe ajustarse á la realidad; Vargas Machuca, Beruete, Villegas, Brieva, la Torre, Ballcoba, Francés y otros.

De escultura, así como de arte decorativo, hemos visto muy poco. Otros artistas muy notables aún no han remitido sus obras, pero sabemos que piensan concurrir á una Exposición de tanta importancia como la que se ha de celebrar en la República Argentina.

### En honor del Greco. \* \*

A propuesta del Sr. Mélida, acordó la Academia tomar la iniciativa para la celebración en 1914 del centenario del Greco. Se solicitarán del Estado los recursos necesarios para hacer investigaciones hasta dar con la tumba del célebre pintor, en Santo Domingo, de Toledo, y se gestionarán los medios de elevarle un monumento en aquella ciudad.

Al llegar el día oportuno la Academia organizará también una sesión solemnisima de carácter análogo á la realizada en honor de Velázquez.

### Exposición Benedito. \*

La nota artística de la quincena la ha constituido la soberbia Exposición de cuadros de Benedito celebrada en el A B C.

Todo Madrid ha desfilado por el hall del popular diario, suntuosamente decorado con ricos tapices.

De las tres docenas de obras expuestas se han admirado—tanto como sus escenas, figuras y motivos de Holanda, que merecen lugar aparte—sus retratos, en que ha sabido vencer con triunfal desenfado y armónica factura las dificultades que ya de por sí ofrece esta especialidad pictórica.

En sus colores perfectamente combinados, la carne es realidad perfumada, y el fondo de sus lienzos tiene el ambiente de los retratos clásicos.

Tal acontece con el de la Marquesa de Miranda de Ebro, al lado del cual figuraban con especial relieve los de las señoras de Salinas y de Urcola y la gentilísima y bien entonada figura de la nieta de Echegaray, la señora de Donoso Cortés.

En esta interesante galería resaltaban dos ex Ministros: D. Eduardo Dato y D. Amalio Gimeno, de irreprochable factura y propiedad no superada.

—El Gobierno ha aceptado la invitación para asistir á la Exposición de Artes Antiguas que se celebrará en Bruselas el 28 de Mayo próximo.

### El teatro Real \* \* \* \* \*

Se ha concedido á los actuales empresarios del teatro Real Sres. Boceta y Calleja, la prórroga del contrato de arrendamiento para la temporada próxima de 1910 á 1911.

### La Cátedra de Declamación.

Ha cumplido ya su misión la Real Academia Española, encargada de proponer al Ministerio de Instrucción pública la persona que ha de desempeñar en el Conservatorio la Cátedra de Declamación, ahora vacante.

La Academia propone al veterano actor Donato Jiménez. Su historia artística es sobradamente conocida para que haya necesidad de recordarla.

#### **Para un Montepío** \* \* \*

Anteayer visitó al Sr. Conde de Romanones una Comisión de la Asociación de Profesores de enseñanza privada.

El Presidente de dicha Asociación comunicó al Ministro que aquélla proyectaba organizar un Montepío para favorecer á los individuos que forman parte de la misma.

El Ministro prometió estudiar la instancia que le fué presentada y ver si podía prestar alguna ayuda al proyectado Montepío.

Esperamos que el señor Conde de Romanones ayudará económicamente á dicho Montepío en proyecto, que tantos beneficios reportaría.

#### **El Consejo de Instrucción Pública** \* \* \* \* \*

El Consejo de Instrucción Pública ha informado favorablemente la propuesta elevada al mismo por el anterior Ministro, Sr. Barrois, sobre la creación en el Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de la Cátedra de Derecho municipal.

#### **Futuros arquitectos al Cairo.** \* \* \* \* \*

El Director de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid va á realizar, con los alumnos de la misma, una expedición á El Cairo para estudiar las arquitecturas copta y árabe.

#### **La cuestión escolar en Bélgica.** \* \* \* \* \*

Los liberales belgas han hecho una interpelación en la Cámara al Gobierno católico sobre la neutralidad escolar que ellos pretenden implantar en aquel país, como sus colegas de por acá.

El Ministro de Estado, Woeste, pronunció un hermoso discurso evidenciando la imposibilidad de separar la moral de la religión.

El niño, esencialmente curioso, vino á decir, preguntará en nombre de quién le imponemos nosotros deberes morales. Y si no contestamos á su pregunta no aceptará nuestras enseñanzas.

#### **El español, idioma internacional.** \* \* \* \* \*

El *L'Independente*, de Trieste, hallamos el siguiente artículo interesantísimo:

«Lanzada y sostenida ha sido en la prensa yanqui la idea de que el español sea el idioma internacional, idea que debe interesarnos tanto como el principio de una nueva conquista espiritual del orbe.

Además de la tierra madre España y de sus posesiones en Africa, hablanlo nueve naciones americanas, todas independientes. Háblase además en Filipinas, en Puerto Rico, en la parte alta de la California y en algunos Estados limítrofes á Méjico en el Sur de los Estados Unidos.

Siendo el español el idioma internacional, las rivalidades nacionales quedarían reducidas á un grado mínimo, ya que el número de naciones independientes que hablan dicho idioma es muchas veces mayor que el de las que hablan cualquier otro.

Con mayor motivo, pues, un idioma como el español podría servir para enlazar á las diversas nacionalidades obligadas por razones de Estado á colaborar colectivamente en el progreso humano.»

#### **En honor de un sabio.**

Con gran solemnidad se ha hecho entrega al sabio ingeniero y notable filólogo D. Eduardo Saavedra, de la medalla de oro del premio Echegaray.

El acto se celebró en la Academia de Ciencias Exactas

ante gran concurrencia, leyendo D. Daniel Cortázar un discurso encomiástico del Sr. Saavedra, dando éste las gracias por el favor que se le concedía.

El Sr. Echegaray, que presidió la sesión, pronunció un discurso hermoso, en extremo laudatorio del premiado Académico, al que á continuación se le impuso la medalla entre los aplausos del numeroso é ilustrado público que llenaba el salón de actos.

#### **En la Universidad Central.**

Durante estos últimos días se han celebrado en la Facultad de Derecho, por iniciativa del ilustrado Catedrático de Hacienda pública, D. José María de Olózaga, importantes ejercicios prácticos conducentes á completar en sus alumnos las enseñanzas teóricas recibidas en tal asignatura.

Sólo aplausos merecen esos actos difusores de la cultura jurídica, y no pocos y muy sinceros son los que tributamos nosotros al Sr. Olózaga y alumnos del quinto grupo de la carrera de Leyes.

#### **D. Gregorio Marañón.**

Un nuevo triunfo ha obtenido el distinguido estudiante del Doctorado de Medicina, D. Gregorio Marañón y Pradillo, pues en las últimas oposiciones que se han celebrado para las plazas de Médicos de Beneficencia, después de brillantes y reñidos ejercicios, ha obtenido el núm. 1 de dichas oposiciones.

Le damos nuestra más cordial y sincera enhorabuena, deseándole nuevos triunfos en su brillante carrera.

## **Oposiciones y concursos.**

### **PRIMERA ENSEÑANZA**

Zaragoza.—Las oposiciones á escuelas de niños con 825 pesetas comenzarán el 1.º de Abril, á las tres de la tarde. (*Gaceta* 17 Marzo.)

Barcelona.—Idem id. de niñas. Idem id., á las diez. (*Gaceta* 20 Marzo.) Idem id. de niños, id. (*Gaceta* 21 Marzo.)

Junta de Soria.—Oposiciones á Oficial y Auxiliar de dicha Junta. Tribunal, Sres. Izquierdo, Vicen, Martínez, Ruiz y Martínez de Toro. (*Gaceta* 23 Marzo.)

Oposiciones á escuelas de niñas de Baleares. Comenzarán el 14 de Abril, á las diez. (*Gaceta* 24 Marzo.)

Idem id. de Barcelona.—Comenzarán el 1.º de Abril á las cuatro. (*Gaceta* 24 Marzo.)

Junta de León.—Se anuncia á oposición la plaza de Secretario de dicha Junta, con 1.750 pesetas. Se solicitará en el término de treinta días. (*Gaceta* 25 Marzo.)

Zaragoza.—Oposiciones á escuelas elementales de niñas.—Comenzarán el 13 de Abril. (*Gaceta* 28 Marzo.)

### **ESCUELAS NORMALES**

Oposiciones.—Sección de Labores en la Normal de Maestras de Oviedo. Comenzarán el 1.º de Abril, á las tres en la escuela de Industrias, calle de Silva, 1. (*Gaceta* 17 Marzo.)

Idem id. Sección de Ciencias, idem id. de Cádiz, Guipúzcoa, León, Murcia y Soria (turno de Auxiliares). Comenzarán el 15 de Abril, á las tres, en la Normal de Maestras de esta corte. (*Gaceta* 25 Marzo.)

### **INSTITUTOS**

Real orden admitiendo la renuncia del Sr. Torres Quevedo, Presidente del Tribunal de Oposiciones de Matemáticas de Baleares. Idem id. declarando desierta la Cátedra de Física de Soria y mandando sea anunciada nuevamente. (*Gaceta* 20 Marzo.)

Oposiciones á Historia Natural de Salamanca y Málaga (turno de Auxiliares). Comenzarán el 4 de Abril, á las diez, en el Instituto de San Isidro. (*Gaceta* 20 Marzo.)

Idem id. ordenando se extienda el nombramiento á favor del opositor propuesto para Geografía é Historia de Burgos, y declarando desiertas las de los Institutos de Cuenca y Huelva. (*Gaceta* 23 Marzo.)

Oposiciones á Inglés de Oviedo.—Comenzarán el 11 de Abril, á las dos, en Cisneros. (*Gaceta* 24 Marzo.)

## UNIVERSIDADES

Real orden declarando no haber lugar á la provisión á la Cátedra de Anatomía de Medicina de Sevilla, y disponiendo se anuncie de nuevo al turno que corresponda. (*Gaceta* de 15 de Marzo.)

Tribunal de oposiciones á Mineralogía y Zoología, de Farmacia en la Central; Sres. Gómez Pamo, Rivas, Olmedilla, Calderón, Sobrado, Goizueta y Bellogín. Se han presentado nueve aspirantes. (*Gaceta* de 15 de Marzo.)

Idem á la Auxiliaría del segundo grupo, sección de Naturales, de Ciencias de Zaragoza. — Comenzarán los ejercicios el 2 de Abril, á las once, en la Facultad de Ciencias, en la Central. (*Gaceta* de 15 de Marzo.)

Madrid. Laboratorio de Radiactividad. — Se anuncian á oposición las plazas de Preparador, con 2.000 pesetas. Se solicitará en el término de treinta días. (*Gaceta* de 17 de Marzo.)

Oposiciones á Patología de Medicina de Granada y Salamanca. — Comenzarán el 12 de Abril, á las ocho, en la Central. (*Gaceta* de 17 de Marzo.)

Idem á Química orgánica de Valencia. — Comenzarán el 21, á las tres. Sólo ha sido admitido un opositor. (*Gaceta* de 18 de Marzo.)

Idem á Auxiliares de Derecho de Barcelona, Salamanca y Santiago: Sres. Santa María de Paredes, Diezma, Cuesta, Gutiérrez, Peña, Flores y Bernis. (*Gaceta* de 21 de Marzo.)

Idem á Geología de la Central. — Comenzarán el 15 de Abril, á las tres, en el Museo de Ciencias Naturales. (*Gaceta* de 24 de Marzo.)

Idem á Fisiología de Medicina de Sevilla. — Sólo se ha admitido un opositor y excluidos los demás. (*Gaceta* de 25 de Marzo.)

## ESCUELAS ESPECIALES

Tribunal de oposiciones á Inglés, Escuela de Comercio de Barcelona: Sres. Sellés, Vega, Chaix, Santoja, Orveíols, Cobos y Sancha. Aspirantes seis. (*Gaceta* 16 Marzo.)

Idem á Dibujo geométrico, Escuela de Artes Industriales de Santiago: Sres. Balaca, Moreno, Hidalgo, Laforet, Cabello y Kindelán. Idem 21. (*Gaceta* 16 Marzo.)

Idem á Auxiliar de Electrotecnia de las Escuelas de Industrias de Vigo y las Palmas: Sres. Palacios, Piñera, Bustinduy, Brugada, Valero, Guerras y Siso. Idem, cinco para la segunda y una para la primera. (*Gaceta* 16 Marzo.)

Idem á Tenecuría de libros de la Escuela de Comercio de la Coruña: Sres. Jaén y Pérez. (*Gaceta* 20 Marzo.)

Idem id. á Anatomía general de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza. — Comenzarán el 1.º de Abril, á las tres, en la Facultad de Medicina de la Central. (*Gaceta* 22 Marzo.)

Conservatorio de Música. — Se halla vacante una plaza de Profesor de Declamación lírica con 3.000 pesetas. Se proveerá por concurso. Se solicitará en el término de treinta días. (*Gaceta* 23 Marzo.)

Oposiciones á Inglés de la Escuela de Comercio de Barcelona. — Comenzarán el 13 de Abril, á las dos, en el Instituto de Cisneros de esta corte. (*Gaceta* 27 Marzo.)

## OPOSICIONES VARIAS

*Gracia y Justicia.* — Tribunal de oposiciones á Administradores de Prisiones. Se nombra vocal al Sr. García San Miguel, en sustitución del Sr. Cadalso.

Idem id. á Jefes de Vigilancia de id. id., al Sr. Méndez Bejarano, en lugar del Sr. Vallejo. (*Gaceta* 14 Marzo.)

*Academias Militares.* El 15 de Mayo darán comienzo los exámenes de ingreso en Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar. El número de alumnos que podrá admitir cada Academia será 300, 50, 70, 35, y 25, respectivamente. (*Gaceta* 19 Marzo.)

*Ministerio de Fomento.* — Oposiciones á Oficiales cuartos del mismo. Tribunal: Sres. Planelles, Marqués de la Merced, Puente, Alas y Betegón.

*De Hacienda.* — El Ministro ha dicho que se ha decidido no sacar á oposición el número de vacantes existentes hasta que se haga la nueva ley.

— Se anuncia la vacante de una plaza de Jefe de Administración de cuarta clase del Cuerpo de Abogados del Estado, correspondiendo su provisión al turno de mérito, por concurso.

*Medicina.* — Se encuentran vacantes, y han de proveerse por oposición, las plazas de preparador químico y preparador biólogo del Laboratorio de Radioactividad, que en la ley de Presupuestos aparecen con un sueldo de 2.000 pesetas.

— Se avisa á los opositores á la cátedra de Anatomía general y descriptiva, vacante en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, que deberán presentarse el día 3 de Abril próximo, á las tres de la tarde, en la sala de descanso de la Facultad de Medicina de la Universidad Central para dar comienzo á los ejercicios.

## Legislación.

## PRIMERA ENSEÑANZA

17 Marzo.

Real orden resolviendo consultas elevadas por las Juntas de Instrucción de Barcelona y Valladolid.

Idem concediendo una prórroga de quince días para la presentación de hojas de servicios de las Juntas de Instrucción pública.

20 Marzo.

Real orden ordenando se forme por el Claustro de Profesores el cuestionario para el ingreso en la Escuela Superior del Magisterio.

24 Marzo.

Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción pública. — Memoria de los trabajos realizados durante el año pasado.

25 Marzo.

Real orden. — Cuando un Inspector de primera enseñanza pretenda pasar al Magisterio, por no hallarse en condiciones físicas de continuar en su cargo, deberá solicitarlo del Ministerio, por conducto del Rectorado, acompañado de la certificación del médico. El Rector designará dos médicos y pedirá la propuesta de un tercero de Sanidad militar.

## ESCUELAS NORMALES

14 Marzo.

Se resuelven favorablemente las reclamaciones de las señoras Abad, Queimadelos, Tovar y Jiménez, contra la relación de altas del Escalafón de Profesoras de Normales de Maestras.

17 Marzo.

Real orden resolviendo favorablemente las instancias de los Maestros auxiliares de las Escuelas Superiores agregadas á las Normales é Institutos.

25 Marzo.

Real orden desestimando la instancia de D.ª Purificación Noguera, que desempeña en esta corte una Auxiliaría dotada con 1.650 pesetas, en solicitud de que se la incluya en el Escalafón en la categoría de 2.000 pesetas.

## UNIVERSIDADES

18 Marzo.

Real orden. — Consulta hecha por el Rector de Valladolid respecto á los tres ejercicios del grado de Licenciado. — Resolviendo que el inadmisibile al tercer ejercicio no debe repetir después el primero y segundo, sino solamente éste, como asimismo al suspenso en el tercer ejercicio sólo debe exigírsele la reiteración de éste, nunca la de los tres, como algunos han entendido.

## INSTITUTOS

14 Marzo.

Se desestiman las reclamaciones de los Sres. Madinaveitia y Martínez, contra la relación de altas del Escalafón de su clase.

20 Marzo.

Real orden nombrando en virtud de oposición Profesor de Historia, de Burgos, al Sr. González Huerta.

## ESCUELAS ESPECIALES

17 Marzo.

Real orden resolviendo favorablemente las instancias de los Peritos electricistas y alumnos de la Escuela de Industrias de Béjar.

18 Marzo.

Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao. — El 1.º de Junio comenzarán los exámenes de ingreso.

19 Marzo.

Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos. — El art. 25 del Reglamento queda redactado así: Los Profesores así como los Auxiliares formarán el Claustro bajo la presidencia del Director, y se reunirá una vez al mes y siempre que se estime conveniente. De sus acuerdos se dará cuenta al Comisario regio.

21 Marzo.

Escuela Central de Ingenieros Industriales. — La matrícula de alumnos no oficiales ó libres estará abierta todos los días lectivos del 1.º al 15 de Abril y del 15 al 31 de Agosto del año actual.

23 Marzo.

Real orden nombrando, en virtud de oposición, á D.ª Emilia García Fernández, Auxiliar del Colegio de Sordomudos y de Ciegos.

Escuela Central de Ingenieros Industriales. — Los exámenes de ingreso se verificarán en dos épocas: la primera en Mayo y la segunda en Septiembre del año actual.

Hijos de M. G. Hernández. — Libertad, 16 duplicado.

LIBRERÍA de I. ORTEGA

12, BARQUILLO, 12

MADRID

OBRAS INSTRUCTIVAS

Enseñanza Elemental  
en varios idiomas.

SUSCRIPCIONES

Grand Hotel Imperial

Calificación por agua caliente en  
todas las habitaciones. -Salón de  
lectura. -Sala de baño en cada piso.  
Timbres y alumbrado eléctrico.

TÉLEFONO 1.999

Pensión completa desde 9 pesetas por persona.

Calle de la Montera, 22.  
MADRID

## EL SOL (LE SOLEIL, DE PARIS)

Compañía anónima de Seguros á prima fija contra incendios, fundada en 1829.

Capital social enteramente desembolsado.... 6.000.000 francos..

Fondo de previsión completamente realizado.. 6.000.000 »

En la actualidad, la cifra de su Cartera anual (16.340.768,54 francos) la coloca entre las más importantes entidades de su género, y su exactitud y lealtad en el cumplimiento de todos sus contratos han contribuido á su gran crédito y general estimación.

Delegación general: MADRID, PUERTA DEL SOL, 6.

## ACADEMIA PREPARATORIA DE DERECHO

Curso de 1909-10

Infantas, 40, 3.º—MADRID

FERNANDO FE Librería nacional y extranjera.

PUERTA DEL SOL, 15.—MADRID

GRAN SURTIDO EN OBRAS ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS  
EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE TODO LO REFERENTE  
AL RAMO DE LIBRERÍA. SUSCRIPCIONES A REVISTAS  
Y PERIÓDICOS. ADMINISTRACIÓN Y VENTA EN COMISIÓN  
DE TODO GENERO DE PUBLICACIONES.

Venta de revistas ilustradas.

Periódicos de modas, diarios políticos extranjeros, etc.

# LOECHES

Agua mineral natural

# PURGANTE

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser **absolutamente natural**. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en farmacias y droguerías y JARDINES, 15.—MADRID